

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCION F

FIJACIÓN EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES ART. 175

Fecha Estado: 16/06/2022

Página: 1

Numero Expediente	Demandante	Demandado	Anotacion	Fecha	MAGISTRADO
2022 00109 00	ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE ECOPETROL	NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO	AUTO ADMITE DEMANDA	11/03/2022	BEATRIZ HELENA ESCOBAR

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY
A LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

16/06/2022


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR



SE DESFIJA HOY 03/06/2022
A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F"**

CONSTANCIA DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES ART. 175

BOGOTÁ D.C., DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO: 2022-00109

DEMANDANTE: ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE ECOPETROL

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO

MAGISTRADA: BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE FIJA EN LISTA POR UN (1) DÍA **LAS EXCEPCIONES** PROPUESTAS POR EL DEMANDADO; QUEDA EN TRASLADO PARA LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 PM.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL **ART. 175 DEL C.P.A.C.A.**

ORIGINAL FIRMADO

Luiz Mery Rodríguez Beltrán

Oficial Mayor

**LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN
OFICIAL MAYOR**

MIGRID GRALADOS